

Relación de aspirantes aceptados 2023-1¹
Programa de Posgrado en Historia

Maestría en Historia

Aspirantes aceptados

Campo de conocimiento: Historia Contemporánea

1 20231-66952

2 20231-70651

3 20231-61820

4 20231-70100

5 20231-66745

6 20231-68443

Campo de conocimiento: Historia del Siglo XIX

7 20231-65756

8 20231-62267

9 20231-63087

10 20231-69895

Campo de conocimiento: Historia Moderna

11 20231-67981

12 20231-71796

13 20231-65180

14 20231-64243

15 20231-66746

16 20231-65376

17 20231-71610

Campo de conocimiento: Historiografía y Teoría de la Historia

18 20231-70307

Campo de conocimiento: Sociedades Antiguas

19 20231-66517

20 20231-60703

21 20231-68478

22 20231-64669

Doctorado en Historia

Aspirantes aceptados

Campo de conocimiento: Historia Contemporánea

1 20231-68848

2 20231-68939

¹ Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud (es) de ingreso.

3 20231-67111

Campo de conocimiento: Historia del Siglo XIX

4 20231-67186

5 20231-64382

6 20231-70905

7 20231-61509

8 20231-63642

Campo de conocimiento: Historia Moderna

9 20231-66305

10 20231-69665

11 20231-59953

12 20231-61648

13 20231-69182

Campo de conocimiento: Sociedades Antiguas

14 20231-68671

15 20231-64354

16 20231-71331

17 20231-62706

Información (Leer la totalidad de las páginas del archivo)

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 29-30 de junio y 1º de julio del 2022 a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la *Cita para entrega documental*, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto del 2022.

Paralelamente, los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Procedimiento de Inscripción que se publicará el día 1º de julio en la página web del Programa: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/tramites-escolares/>

Se entenderá que no cumplen con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Programa de Maestría y Doctorado en Historia

Unidad de Posgrado, Edificio G, 1er nivel, G-102
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx., 04510
historia@posgrado.unam.mx, teléfono: 56237039

Las personas aspirantes que no cuenten con su acta de examen del grado inmediato anterior aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.

Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Historia y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.

Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría o del Doctorado en Historia estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.

Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Historia no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.



AVISO PROCESO DE INGRESO 2023-1

Si fuiste aceptada o aceptado en el posgrado y tienes interés en solicitar una beca del CONACYT, pero aún no cuentas con un número de Currículum Vitae Único (CVU), es importante que ingreses a <https://conacyt.mx/servicios-en-linea/registro-de-usuarios/> para generar el registro en la plataforma del Consejo.

Es **IMPORTANTE** que a más tardar el 28 de julio de 2022 nos proporciones tu número de CVU mediante correo electrónico, conforme al siguiente [listado de correos](#).

Posteriormente, deberás revisar la información acerca de la “**Documentación requerida**” que se detalla en la siguiente liga:

https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/documentacion_entregar.php, y enviarla al mismo correo.

Puedes consultar la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2022 del CONACYT en la siguiente liga:

https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/becas_conacyt.php

Te sugerimos que leas cuidadosamente el documento y prestar especial atención a las fechas establecidas en el cronograma, al proceso de llenado de la solicitud, requisitos, lineamientos, compromisos y normativa establecida en las Reglas de Operación correspondientes.

Para informes relacionados con la convocatoria, puedes mandar un mensaje por correo electrónico o llamar a los números telefónicos que aparecen al final de la misma.

En caso de requerir apoyo por parte de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, puedes escribir al correo electrónico infobecasconacyt@posgrado.unam.mx

Finalmente, es importante señalar que tanto la operación del programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2022, como la asignación de la mismas, dependen directamente del CONACYT.

ATENTAMENTE

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 28 de junio de 2022.

LA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO